



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Urbanismo, Actividades y Mantenimiento*

### Anuncio

*Expediente:* 2020-PROYA000016.

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera,

Hace saber: Que por doña Estrella Melero Ruiz, se ha solicitado de este excelentísimo Ayuntamiento aprobación de proyecto de actuación para legalización de alojamiento turístico rural –casa rural– en parcela 87, del polígono 109, de Antequera, finca registral 2153, admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de marzo de 2021.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el apartado 1-c del artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo el presente anuncio se publicará en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal el documento técnico del proyecto de actuación.

En Antequera, a 22 de marzo de 2021.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

**3141/2021**